

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se da a
CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROMINCA S.A.
Código:

De sus Coordinaciones:

Según consta en el acta de reunión, confirmamos que la información y opinión que la administración de las Entidades Financieras de PROMINCA S.A. emitida el 11 de Diciembre del 2013, fundamenta razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Revisamos la integridad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente a las Entidades Financieras la Situación Patrimonial y Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujos de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la imparcialidad de los administradores de la Compañía las cifras de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2. No observamos la existencia de errores, omisiones o exageraciones que de otro modo razonablemente fundamentados o debidamente justificadas en los registros Financieros y contables que respaldan las Entidades Financieras.

3. Documentamos la existencia de irregularidades, implacando a la Gerencia o a Empleados que desempeñan roles de supervisión dentro del sistema de control interno o algún subgrupo, de hecho o supuestamente como efectos de las mismas en consecuencia para su exposición en los Estados Financieros, o que sean sujetos en período castigo.

4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por el efecto de los cambios en moneda, y los Estados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 98) y sus modificaciones. Este sistema de contabilidad reconoce igualmente para propósitos estadísticos, su cumplimiento en términos de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


ROSA VARGASES MARAÑÓN CORDERO
Gerente General
Representante Legal "PROMINCA S.A."